

III. PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

III. PRINCIPALES ACCIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

III.1 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

Objetivo 1.1 Combatir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia recaudadora, a efecto de aumentar los recursos públicos.

Acciones:

- Inauguración de tres centros de servicios digitales, conocidos como “Kioscos”, ubicados en los centros comerciales Parque Delta, Santa Fe y Plaza Inn. El Kiosco es un cajero que permite el pago o trámite en línea de 74 diferentes conceptos, entre los que destacan el pago de predial, nóminas, agua, tenencia, multas de tránsito, multas de verificación extemporánea, retiro del candado inmovilizador, licencias para automovilistas y motociclistas, revista vehicular; así como la obtención de actas de nacimiento originales de personas registradas entre 1979 y 2006. Los pagos pueden realizarse en efectivo, con tarjetas de débito y crédito, en un horario de 11:00 a 21:00 horas, los 365 días del año. Con estas acciones, se logra un importante ahorro de tiempo para el contribuyente y se estimula el pago de contribuciones. En este sentido, la recaudación obtenida a través de estos centros durante el último trimestre de 2008 ascendió a 3.6 mdp, derivado de 12,896 operaciones.
- Emisión de 2,477,524 cartas invitación y 212,739 requerimientos del pago de impuestos de predial, nóminas, derechos de agua y de descarga a la red de drenaje, así como de los impuestos federales Sobre Automóviles Nuevos y Sobre la Renta. Con lo anterior, se recuperaron 683.9 mdp.
- Instrumentación, por cuarto año consecutivo, del pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses. Para 2008, se incluyó al Impuesto Predial a este esquema de pago.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.2 Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

Acciones:

- Administración de los recursos humanos, financieros y materiales, mediante la coordinación con las distintas unidades administrativas que integran el Sector Central de la Administración Pública local, a efecto de que éstas desempeñen sus funciones de manera expedita y bajo los criterios de eficacia, honradez y transparencia.

- Impartición de 200 cursos de formación, con la finalidad de modernizar los procesos de la Administración Pública del Distrito Federal. Entre los temas impartidos destacan los relacionados con la informática, introducción a la lengua y cultura Náhuatl y el servicio público con enfoque de género. A través de estas acciones, se capacitó a 868 servidores públicos.

UR: Oficialía Mayor

- Operación del Programa “Ingenieros como Peritos en Tránsito Terrestre”, en el cual intervienen peritos en controversias entre particulares, causadas por incidentes de tránsito. Con este programa se ha evitado que el M. P. atienda estos asuntos y se concentre en aspectos vinculados a conductas delictivas. Este Programa entró en operación a partir del segundo semestre del ejercicio y durante ese lapso atendió 1,943 percances, de los que sólo 19 se remitieron al M. P.
- Modernización del Registro Civil, mediante la captura de 8.5 millones de registros. Lo anterior permitirá una mejora en los servicios de expedición de copias certificadas, toda vez que ésta se hace ahora de manera automatizada.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Adquisición del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP, por sus siglas en inglés). Este sistema permitirá registrar y reportar en tiempo real la información sobre la gestión de los recursos gubernamentales (proyectos, humanos, materiales y financieros). Se prevé que el programa inicie operaciones a finales de 2009.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.3 Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

Acciones:

- Difusión de la Cultura Cívica, mediante la realización de distintos eventos. Entre ellos destacan las 5 jornadas en el Programa “Prepa Sí”, en las que se realizaron 39 talleres; 78 pláticas en el marco del Programa “1, 2, 3... Por mí y por mi escuela” y, la 1ª. Jornada de Seguridad, en coordinación con las redes ciudadanas, en donde se instaló un stand para la difusión de los valores cívicos, al cual asistieron 7,000 personas.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.4 Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

Acciones:

- Reordenamiento del comercio ambulante en las 16 delegaciones. Entre las acciones realizadas, destacan reuniones de concertación con organizaciones de comerciantes en la vía pública, lo que ha permitido liberar, por ejemplo, 192 manzanas y 87 calles del Perímetro "A", así como 46 manzanas y 35 calles del Perímetro "B", en el Centro Histórico.
- Seguimiento de 3,337 manifestaciones sociales de diversa índole, a las que asistieron aproximadamente 6,670,546 personas.
- Atención de 3,378 demandas ciudadanas, tanto individuales como colectivas; al cierre del ejercicio, se concluyó el 87.8 por ciento del total de casos presentados y el restante 12.2 por ciento estaba en trámite.

UR: Secretaría de Gobierno

- Adquisición de 12 inmuebles en el Centro Histórico, como parte del Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante en ese perímetro.

UR: Oficialía Mayor

Objetivo 1.5 Cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y promover la creación de un programa en la materia, en coordinación con esa misma instancia.

Acciones:

- Implantación del Programa de Derechos Humanos en distintas instancias de la Administración Pública del Distrito Federal. Este Programa busca establecer los derechos humanos como una política de Estado, a efecto de garantizar su ejercicio pleno en la Ciudad de México.

UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.6 Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Acciones:

- Participación en 59 Comités de Control y Auditoría, así como en 244 sesiones de órganos de gobierno de las entidades, con el propósito de revisar los procesos internos de las dependencias de la Administración Pública del D. F.; ejecución del Programa Anual de Auditoría, mediante el cual se realizaron 107 de estos procedimientos.
- Coordinación de la Red de Contralores Ciudadanos, órgano colegiado en el cual participan los ciudadanos interesados en intervenir en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Sector Público de la Ciudad de México. Durante el ejercicio se contó con 165 contralores y visitantes ciudadanos, que participaron en las sesiones de 66 entes públicos, de un universo de 80.

UR: Contraloría General

Objetivo 1.7 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

Acciones:

- Publicación diaria en Internet del saldo de la deuda, así como de los ingresos y egresos de la Hacienda Pública local.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.8 Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

Acciones:

- Aplicación del Programa de Aseguramiento Consolidado, el cual cuenta con cinco vertientes: bienes muebles; inmuebles e infraestructura urbana; semovientes y vehículos; accidentes personales, y aeronaves. A través de este programa se ejercieron 375 mdp para asegurar por daños a los bienes o personas mencionados.

UR: Oficialía Mayor

Objetivo 1.9 Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

Acciones:

- Rendición de cuentas y transparencia en la información mediante el envío a la Asamblea Legislativa de los Informes Trimestrales sobre el cumplimiento de los programas autorizados por esa instancia, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2007, Enero-Marzo 2008, Enero-Junio 2008 y Enero-Septiembre 2008, así como la Cuenta Pública del ejercicio 2007. Para asegurar su difusión, estos informes también fueron publicados en Internet, en la página Web de la Secretaría de Finanzas; al cierre del periodo, de manera conjunta, esos documentos habían sido consultados en más de 7,000 ocasiones.

UR: Secretaría de Finanzas

Eje 2: Equidad

Objetivo 2.1 Instrumentar el sistema de asistencia social en el D.F., para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones:

- Otorgamiento de servicios y ayudas de asistencia social a 611,896 niños, jóvenes y adultos en los Centros DIF-DF, Centro Recreativo Niños Héroes y Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores Técnicos, mediante la asesoría sobre prevención familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil; otorgamiento de consultas psicológicas; impartición de cursos y talleres de soldadura, carpintería, computación, corte y confección, tallado de madera y pintado de telas, así como servicios de biblioteca, ludoteca, libro club y cursos de verano, entre otros.
- Abastecimiento gratuito de 95,221 m³ de agua potable a través de pipas en zonas marginadas con escasez de líquido, lo cual benefició a 50,275 familias.

UR: DIF-DF

- Asistencia médica domiciliaria a 16,572 adultos mayores para valorar su salud y, en su caso, canalizarlos a la institución de salud correspondiente.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 2.2 Organizar un amplio esfuerzo interinstitucional para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

Acciones:

- Atención a 5,733 infantes en el Albergue para niños trabajadores de la Central de Abasto y en 2 Centros de Día. En estos lugares se les proporcionó actividades educativas y de asistencia social. Cabe mencionar que los padres de estos niños, por sus labores, no pueden cuidarlos durante el día.
- Atención pedagógica-asistencial a 3,245 niñas y niños lactantes, maternas y preescolares en los CADI, donde se les brindó, aproximadamente, 1.3 millones de desayunos y comidas calientes. Además se educó a 5,217 menores en los CAIC, preferentemente hijos de madres solteras, con problemas de adicción, con enfermedades crónico degenerativas o cuyos tutores estuvieron privados de la libertad y habitaron zonas de media, alta y muy alta marginación.

UR: DIF-DF

Objetivo 2.3 Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

Acciones:

- Atención, en promedio mensual, a 2,503 personas en 9 CAIS, bajo las modalidades de estancia transitoria y atención residencial. Bajo esta última, se cuida a población postrada y semi-postrada y con problemas psiquiátricos, entre otros. Los servicios que se les proporcionan comprenden alimentación, vestido, atención médica y psicológica, actividades culturales y recreativas, terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres productivos. Con estas acciones se busca la rehabilitación y reinserción social (laboral, educativa, familiar o al lugar de origen), en la medida de las características y posibilidades de las personas.
- Prevención y tratamiento de adicciones. Como parte de la primera, se realizaron pláticas, talleres, módulos, ferias informativas dirigidas a adolescentes, y actividades en escuelas de nivel básico, medio superior y superior. En lo referente al tratamiento, se atendió médica y psicológicamente durante seis semanas en el CAIS Torres de Potrero a personas de 16 años y más con problemas de adicción, además se brindó atención terapéutica a sus codependientes. Durante 2008 en las dos modalidades, se benefició a 18,628 personas.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Otorgamiento de ayudas a jóvenes de entre 14 y 29 años en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, y con ello propiciar su reintegración familiar y comunitaria. Los apoyos consistieron en la entrega de 6,495 tarjetas "Soy Joven" para acceder sin costo al transporte público, y en 1,300 becas, en promedio mensual, por prácticas comunitarias. Asimismo, se cubrieron las mensualidades de algunos beneficiarios para cursar el bachillerato en el Centro de Integración Educativa A.C.; los cursos de regularización para ingresar a este nivel educativo y la capacitación en el ámbito artístico y cultural.

UR: INJUVE

Objetivo 2.4 Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales.

Acciones:

- Asistencia en las Unidades Básicas de Rehabilitación a 20,607 personas con capacidades diferentes y a sus familiares, a través de un modelo de atención interdisciplinario orientado hacia la integración, educación, prevención y rehabilitación que les permita obtener un nivel físico, intelectual y social óptimo para elevar su calidad de vida.

UR: DIF-DF

Objetivo 2.5 Cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

Acciones:

- Realización de 16 acciones que promovieron la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación de los indígenas y pueblos originarios. Entre ellas, destacan foros, talleres, conferencias, encuentros, formación de redes de apoyo, acompañamiento en la gestión social, canalización y vinculación institucional, asesorías y trámite de actas de nacimiento extemporáneas, asambleas y actividades deportivas, culturales y artísticas.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 2.6 Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

Acciones:

- Entrega de 1,800 “Tarjetas Migrante” para atenuar el costo del envío de remesas; instalación de módulos para la atención de 3,277 personas dentro del Programa “Migrante: Bienvenido a la Ciudad de México”, y el establecimiento de redes de intercambio para la coordinación y promoción de 10 organizaciones de capitalinos en el exterior, principalmente.

UR: SEDEREC

Objetivo 2.7 Extender y mejorar los servicios de atención telefónica de carácter social del D.F.

Acciones:

- Otorgamiento, a través de llamadas telefónicas, de 23.9 millones de servicios que tuvieron por objeto, orientar a la ciudadanía sobre programas, acciones y eventos de gobierno; canalizar reportes, quejas y denuncias a las instancias correspondientes; atender a la población en casos de emergencias psicológicas, médicas y jurídicas, y fortalecer las vías de comunicación entre ciudadanía y gobierno.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 2.8 Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Acciones:

- Aplicación de 1.8 millones de vacunas a menores de 5 años, escolares, mujeres en edad fértil y embarazadas, cuyos rangos de edad oscilan entre los 13 a 39 años y mayores de 60 años, principalmente. Con esto se pretende controlar, prevenir, eliminar o mantener la erradicación de enfermedades.
- Atención y tratamiento de 40,527 personas infectadas por el VIH-SIDA en la clínica de especialidades Condesa, y aplicación de 24,823 exámenes de laboratorio para la prevención y detección de esta enfermedad, así como de la hepatitis B y C. Esta última acción se realizó en los bancos de sangre de los hospitales de Balbuena, Xoco, Villa, Rubén Leñero e Iztapalapa.
- Atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de poco más de 5.4 millones de consultas generales y especializadas; atención médica legal y de urgencias en las Unidades Médicas del GDF, para la prevención y detección oportuna de enfermedades.
- Registro de 567,939 egresos hospitalarios que requirieron de servicios de cirugía, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia, principalmente.

UR: Secretaría de Salud y SSP-D.F.

Objetivo 2.9 Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

Acciones:

- Operación del Programa de Protección Social en Salud “Seguro Popular”, a través de la afiliación de 267,825 familias que no contaban con seguridad social, de las cuales 89,083 corresponden a la vertiente nueva generación (recién nacidos).

UR: Secretaría de Salud

Objetivo 2.10 Promover una cultura de la calidad en todo el sistema de salud, mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

Acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a las 27 unidades hospitalarias para preservarlas en óptimas condiciones de operación y así otorgar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía.

- Adquisición de 1,549 equipos médicos y de laboratorio, así como mantenimiento preventivo y correctivo a 5,760 de éstos.

UR: Secretaría de Salud

- Construcción de 32 UNEME's en su modalidad de Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y transformación de la Clínica Condesa a UNEME en su modalidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS)
- Adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo a 12,255 equipos e instrumental médico y de laboratorio y sustitución del parque vehicular obsoleto.

UR: SSP-DF

- Avance del 41.4 por ciento en la construcción de una Clínica de Salud en la Delegación Tláhuac, la cual, con 120 camas censables, proporcionará servicios de urgencias, pediatría, ginecología, medicina interna, consulta especializada, traumatología, terapia intensiva polivalente, terapia intermedia, neonatal, cirugía general, auxiliares de diagnóstico y gabinete, enseñanza, capacitación e investigación. La conclusión de esta obra será en 2009 y beneficiará alrededor de 50 mil usuarios.
- Avance de 34 por ciento en la construcción de la Unidad de Salud en el Ajusco Medio, Delegación Tlalpan, que ofrecerá los servicios de urgencias, pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía general, consulta especializada, traumatología, auxiliares de diagnóstico y gabinete, enseñanza, capacitación e investigación. Se estima que esta obra quedará concluida en 2009 y beneficiará aproximadamente a 45 mil personas.

UR: SOS

Objetivo 2.11 Avanzar en la alfabetización de la población que no sabe leer y escribir en esta ciudad.

Acciones:

- Operación de 40 centros de transformación educativa, en donde se otorga educación inicial, preescolar y básica, principalmente a niños, niñas, jóvenes hablantes de lengua indígena; niños y jóvenes con capacidades diferentes; madres adolescentes, y adultos en situación de extrema pobreza.

UR: Secretaría de Educación

Objetivo 2.12 Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del D.F., que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

Acciones:

- Entrega de apoyos económicos por 832.5 pesos mensuales a 2,125 estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior, a menores de 18 años de edad cuyos padres o tutor se encuentren en estado de invalidez total o permanente o hayan fallecido.

UR: FEG

- Otorgamiento de becas por 3,000 pesos anuales a 103,799 niñas y niños destacados de primarias públicas, en el marco del “Programa Niños Talento”, con el propósito de potencializar sus habilidades. A estos menores, además se les proporciona cursos extra-clases y actividades recreativas.

UR: DIF-DF

Objetivo 2.13 Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones:

- Operación del Sistema de Bachillerato a Distancia a través de Internet, el cual registró una matrícula de 9,506 estudiantes, quienes ingresaron al portal desde su casa, oficina, café internet o de manera semi-presencial en diversas sedes ubicadas en las 16 delegaciones políticas. Este sistema fue diseñado por profesores destacados de la UNAM, mismos que otorgaron asesorías en línea o en las sedes alternas.

UR: Secretaría de Educación

- Operación del Sistema de Bachillerato del GDF a través de 17 planteles, en los cuales se atiende a una matrícula de 19,138 estudiantes. Asimismo, en 16 de estos planteles se impartió el sistema semi-escolarizado a 5,820 alumnos, quienes estudian por su cuenta y asistieron a asesorías dos veces por semana. Cabe señalar que el plan de estudios es el mismo para ambos métodos.

UR: IEMS

Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

Objetivo 3.1 Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

Acciones:

- Instrumentación de operativos, campañas y programas enfocados a inhibir la comisión de delitos y enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada. Entre las acciones realizadas destacan 903,230 servicios de patrullaje para vigilar y mantener el orden público; 28,232 servicios extraordinarios, por contingencias en zonas suburbanas; 282,962 campañas de seguridad; 340,892 programas de mejoramiento vial, y 75,950 acciones de seguimiento a marchas multitudinarias.
- Realización de 1,568 vuelos en apoyo a operativos y para vigilar la vialidad e identificar situaciones de emergencia; 896 pláticas y talleres sobre prevención del delito; 84,279 servicios de apoyo en colonias conflictivas; 8,616 operativos en conjunto con la PGR, AFI y Policía del Estado de México y, 9,862 acciones de rastreo y de desactivación de artefactos explosivos.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Vigilancia en calles e instalaciones públicas y privadas de la Ciudad, bajo la supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública. Estas acciones, dieron como resultado, la remisión de 65,890 personas ante el M. P. o el Juez Cívico.

UR: Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial

- Implementación de los operativos “Bandasha”, “Shy” y “Odín”, lo cual permitió el desmembramiento de 155 bandas delictivas y la presentación ante las autoridades competentes de 685 personas.

UR: Procuraduría General de Justicia

Objetivo 3.2 Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

Acciones:

- Reestructuración de la Procuraduría General de Justicia, a través de la creación de agencias y fiscalías especializadas. En este contexto, se crearon la “Agencia Central de Investigaciones”, en la cual se puede integrar una averiguación previa, sin la presencia del detenido; la “Unidad Especializada para la Persecución de Delitos Ambientales”; la “Fiscalía Especial para Investigación de Secuestros”, y la “Agencia Especializada para la Protección de Delitos Cometidos por Servidores Públicos Contra Jóvenes”.

- Tramitación de 431,958 averiguaciones previas, de las que 261,302 fueron resueltas.
- Conclusión del Proyecto MPvirtu@l, mediante el cual cualquier persona informar vía Internet al MP de probables hechos constitutivos de delito.
- Elaboración del proyecto de reestructuración de la Policía Judicial, a efecto de transformar esta institución en una Policía Investigadora, con capacidad de manejar información estructurada para la indagación de hechos delictivos.
- Ejecución de 44,688 órdenes de presentación ante el M. P. de presuntos responsables de algún delito.
- Mejoramiento en la calidad de la integración de expedientes que conlleven al logro de sentencias más firmes.

UR: Procuraduría General de Justicia

- Apoyo económico a 302 víctimas del delito. Estos apoyos son autorizados y analizados por un Consejo Técnico, el cual da su visto bueno de procedencia, y un Comité Técnico lo ratifica. Cabe mencionar que el monto de los apoyos se establece conforme con los artículos 25 y 26 de la Ley de Atención a Víctimas del Delito y al artículo 10 de su Reglamento.

UR: Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito

- Creación del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia, mediante el cual se apoyará la realización de acciones que coadyuven a mejorar las condiciones en esta materia.

UR: Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia

- Vigilancia de las normas de convivencia y seguridad vial, mediante programas como el denominado "Conduce Sin Alcohol", a través del cual se aplicaron 141,309 pruebas de grado de alcohol.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 3.3 Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

Acciones:

- Impartición de 77 cursos: 9 fueron de formación y 68 de actualización policial. En éstos se capacitó a 8,820 personas, de los cuales 1,258 estaban en condiciones de incorporarse a las UPC. Además, se pagaron becas a 1,350 aspirantes a policía.

UR: Instituto Técnico de Formación Policial

- Profesionalización y actualización del personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia, mediante la impartición de 376 cursos, en los que participaron 16,389 elementos sustantivos de esta Institución. Con lo anterior, la población objetivo capacitada se incrementó a 95.8 por ciento (al finalizar 2007 el porcentaje se ubicaba en 81 por ciento).
- Implementación del Diplomado en Ciencias Forenses, orientado hacia técnicas para la investigación de indicios y su relación con la investigación científica; también se impartió la maestría en Procuración de Justicia, con el propósito de ofrecer una formación científica en ese ámbito.

UR: Instituto de Formación Profesional

Objetivo 3.4 Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

Acciones:

- Otorgamiento de alimentación, vestido, educación, capacitación y atención médica y jurídica a 38,107 reclusos en los centros de prevención y readaptación social. Además, se proporcionó educación abierta a 10,289 internos y se promovió la participación de 1,574 personas en 56 talleres de capacitación para el trabajo.
- Operación del programa Cárcel Abierta, mediante el cual se otorga libertad anticipada a los sentenciados que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Durante este periodo se determinaron 15,000 expedientes, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que durante el ejercicio 2008 se otorgó la libertad anticipada a 892 personas.

UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 3.5 Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

Acciones:

- Operación del Programa de Atención Integral de Emergencias, el cual consistió en realizar recorridos por las 16 delegaciones y atender 1,842 emergencias.
- Realización del Foro “Especialistas Vinculados a la Protección Civil”, al cual asistieron 200 personas; conclusión de la primera etapa del Atlas de Riesgos, y distribución de 807,750 trípticos para el fomento de una cultura de la prevención entre la población capitalina.

UR: Secretaría de Protección Civil

- Prestación de 51,381 servicios de auxilio a la población por accidentes viales, fugas de gas e incendios, entre otras emergencias.

UR: Heroico Cuerpo de Bomberos

Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente

Objetivo 4.1 Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

Acciones:

- Elaboración e impresión de 2,080 millones de (39.5 por ciento superior a lo previsto) documentos oficiales que solicitaron las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades de la APDF, con las medidas de seguridad y calidad requerida. Algunos de estos documentos son los boletos del Metro, boletos del trolebús, placas de matrícula con engomado, tarjetas de circulación, licencias de conducir y verificaciones vehiculares, entre otros.

UR: COMISA

Objetivo 4.2 Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

Acciones:

- Elaboración de diversos estudios e indicadores en materia de políticas públicas, los cuales son consultados por el público en general, estudiantes, investigadores y servidores públicos interesados en la evolución socioeconómica del D.F.
- Actualización de 83 tablas de módulos económicos del SIEGE, entre las que se encuentran Índices de la actividad económica; PIB; banca y crédito; precios; IMSS; personal ocupado por sector; población económicamente activa e inactiva; desempleo y remuneraciones; entre otros.
- Elaboración de Cuadernos Estadísticos Delegacionales de Álvaro Obregón y Azcapotzalco, los cuales contendrán diversa información de economía, vivienda, población, niveles de ingreso, comunicaciones, seguridad y justicia.
- Integración de datos provenientes de la vectorización de Vialidades, Colonias, Códigos Postales y la información del Censo 2000, Censo 1990, conteo poblacional del INEGI y Equipamiento Urbano (hospitales, escuelas, edificios gubernamentales, centros culturales, oficinas de Tesorería, entre otras).

UR: SEDECO

Objetivo 4.3 Apoyo a productores en actividades productivas.

Acciones:

- Operación del Programa Apoyo a Productores Afectados por Contingencias Climatológicas, a través del cual se aprobaron por el Comité Agropecuario de Evaluación de Daños de la SAGARPA, 3,834 apoyos a 3,255 productores de nopal de 10 localidades de la Delegación Milpa Alta y una de la Delegación Tláhuac. Con los recursos del programa se rehabilitaron 2,214.94 ha. en 3,900 predios.

UR: SEDEREC

Objetivo 4.4 Constituir espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explotar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

Acciones:

- Realización de trámites para la apertura de establecimientos industriales, como avisos de cancelación de inscripción en el padrón nacional de la microindustria y de la actividad artesanal, de refrendo y de la Cédula de microindustria o de la actividad artesanal; así como emisión de Cédulas de microindustria o de la actividad artesanal. Con estas acciones se efectuaron 5,739 trámites y asesorías de los cuales se derivaron 193 expediciones de Cédulas de Micro o Pequeña Empresa, preservando 604 empleos formales, y se expidieron 1,016 Cédulas de Micro o Pequeña Empresa.

UR: SEDECO

Objetivo 4.5 Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

Acciones:

- Supervisión, en las 16 Delegaciones, de espacios de comercialización de productos, como 317 mercados públicos, 187 Tianguis y 53 mercados sobre ruedas. Estas acciones se realizan con la finalidad de mejorar la operación y funcionamiento de estas instalaciones, lo cual, además de los usuarios, benefició a locatarios.
- Supervisión a 317 espacios de comercialización de productos, como mercados públicos, Tianguis y mercados sobre ruedas. Estas acciones se realizan con la finalidad de mejorar la operación y funcionamiento de estas instalaciones, lo cual además de los usuarios, benefició a 19,921 locatarios.
- Impartición de cursos denominados “Inicie o Mejore su Empresa” para locatarios de los mercados de las delegaciones Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Xochimilco; “13 Pasos para elaborar tu plan de negocios y Formar tu Microempresa” en la SEDECO para oferentes del Sistema de

Mercados Sobre Ruedas (SMSR), y el de “Supervisión de Operación de MSR” a coordinadores de la ruta de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución en la SEDECO. En estos cursos participaron 29 mujeres y 39 hombres.

UR: SEDECO

Objetivo 4.6 Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

Acciones:

- Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad interna de la Central de Abastos, por medio de bacheo, albañilería, herrería, limpieza, pintura, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de los vehículos. Asimismo se adecuó el terreno para el Helipuerto, que incluye desbronce, limpieza y acciones de jardinería.

UR: SEDECO

Objetivo 4.7 Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Difusión de las características de la Ciudad de México, de los productos que ofrece y de sus atractivos turísticos.
- Promoción de la Ciudad de México a través de 11 módulos ubicados en los sitios turísticos prioritarios del corredor turístico Reforma-Centro Histórico-Basílica, que integran la Red de Información Turística que opera la SECTURDF, a través de los cuales en forma personal, telefónica y electrónica, se orienta e informa a los visitantes nacionales y extranjeros, así como a los capitalinos sobre los atractivos y servicios turísticos, patrimonio histórico-cultural e infraestructura urbana.

UR: FMPT

Objetivo 4.8 Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de un alto impacto.

Acciones:

- Entrega de 15,442 créditos de los cuales 15,112 correspondieron a Microcréditos para autoempleo a personas, preferentemente a jefes de familia, y 330 para financiar a la Mediana y Pequeña Empresa.

UR: FONDESO

Objetivo 4.9 Promover la revalorización del trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales en el marco de una política integral que reactive el desarrollo económico y fomente la creación de empleos dignos y bien remunerados.

Acciones:

- Atención a desempleados mediante diversas acciones, entre las que destacaron la realización de las 17ª y 18ª ferias de Empleo de la Ciudad de México. A través de estos eventos, se logró la contratación de 6,306 personas en un empleo formal.
- Organización del evento de vinculación laboral denominado “Apoyo a la Experiencia”, organizado especialmente para personas de entre 40 y 60 años de edad, quienes presentan un mayor grado de dificultad para incorporarse al mercado laboral.
- Atención especial a 1,912 personas de grupos vulnerables (mujeres, personas de la tercera edad y discapacitadas), con el propósito de ofrecerles alternativas para la obtención de un empleo. La atención consiste en asesorías integrales y personalizadas.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Eje 5: Intenso Movimiento Cultural

Objetivo 5.1 Coordinar con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, el impulso y la puesta en marcha de programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

Acciones:

- Educación artística mediante la impartición de 51 cursos y talleres a alumnos de las escuelas de Música Vida y Movimiento; Danza Contemporánea; Iniciación a la Música y la Danza; del Rock a la Palabra y de Danza de la Ciudad de México, así como en el Centro de Educación Artística; Centro Cultural Xavier Villaurrutia y José Martí.
- Operación de los FAROS de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa de Alta y Joya de Nieves en Cuauhtepac, con el propósito de promover la creatividad y reconstruir el tejido social a través de la formación no convencional orientada a las artes y los oficios relacionados con la vida cultural. En estos espacios públicos y gratuitos se impartieron talleres de fotografía básica y experimental, fotoperiodismo, video, pintura, talla en madera, producción escénica, cartonería y alebrijes, poesía, guitarra y serigrafía, entre otros.
- Ejecución de los programas Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una plana; Letras en Guardia. Además, se realizó el evento anual: 2º Remate de libros, con el tema "Salva un libro... no permitamos que los tengan que destruir".

UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.2 Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

Acciones:

- Organización de eventos culturales en espacios públicos, entre los que destacan Un domingo en la Alameda; Exposición de Nacimientos, y apoyo en la logística de las exposiciones de las Rejas de Chapultepec tales como: ABC de la Discapacidad; "Ya ves, somos iguales", y Esculturas de Gilberto Aceves Navarro.
- Realización de festivales, entre los que se encuentran el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México, el Internacional "Titerías", el Ollin Khan, Viva Vivaldi y el Festival de México en el Centro Histórico, así como los eventos del programa del Segundo Circuito de Festivales.

- Operación del Sistema Integral de Teatros en donde se presentó la “Ópera Santa Anna de Carlos Fuentes”, “De santa a aventurera, el cine de Agustín Lara”, “Sala de Urgencias”, “Alicia en el país del Ballet” y la 3ª Muestra de Artes Escénicas.

UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.3 Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

Acciones:

- Realización de 2,510 acciones para fomentar el deporte competitivo y de alto rendimiento, como detección y seguimiento de talentos deportivos; entrega de becas a los ganadores de medallas en el proceso de Olimpiada Nacional, de estímulos económicos por medallas ganadas en Olimpiada Nacional, de uniformes a todos los deportistas representativos del D.F. Además, estos deportistas participaron en los Juegos Infantiles y Juveniles del D.F., Regionales, Olimpiada Nacional 2008 y Campeonato Nacional Federativo, entre otros.
- Organización de 286 eventos para fomentar el deporte a la población abierta. Entre éstos, destacan las carreras terrestres, paseos ciclistas, apoyos a ligas deportivas, clases de diferentes disciplinas deportivas a comunidades en módulos deportivos, así como magnos eventos como el XXVI Maratón Internacional de la Ciudad de México, Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre; funciones de box “Primer Batalla de la Capital y Va por México”; Segunda Caminata Nacional por la Salud, Carrera de la Mujer y Juegos Deportivos de Discapacitados.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Objetivo 6.1 Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones:

- Construcción de la planta potabilizadora Xaltepec, cuya capacidad de procesamiento asciende a 500 l/s, con lo que se potabilizará el caudal de agua proveniente del acueducto Tláhuac-Neza, y se reforzará el suministro de este líquido a 360,000 habitantes de las colonias La Caldera, Ampliación Emiliano Zapata, Palmillas, Miguel de la Madrid, San Miguel Teotongo, Las Cruces, Huitzico, Campestre y Potrero, en la Delegación Iztapalapa.
- Avance en la construcción de la planta potabilizadora del Acueducto a la Sierra de Santa Catarina, con capacidad de 250 l/s. Esta permitirá mejorar la calidad del agua suministrada a las colonias San Pablo I y II, Potrero, La Luna, Lomas del Paraíso, Barranca Guadalupe y Lomas del Pedregal, de la Delegación Iztapalapa. Esta acción beneficiará a 180,000 habitantes de las colonias mencionadas.
- Continuación de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a contracorriente Lago de Texcoco, con la cual se tratarán las aguas provenientes del brazo derecho del Río Churubusco, para ser reutilizadas en el llenado del lago Nabor Carrillo y riego de áreas verdes de la zona federal de Texcoco, con lo que se beneficiará a 600,000 habitantes de las Delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza.
- Avance en la construcción del Colector Santa Martha Norte a la Lumbrera L-1 del interceptor oriente-oriental, lo que permitirá mejorar el desalojo de las aguas residuales y pluviales de la colonia Santa Martha Acatitla y con ello erradicar encharcamientos. Con esta acción se espera beneficiar a 35,000 habitantes.

UR: SACM

Objetivo 6.2 Disminuir las fallas de los sistemas hidráulicos.

Acciones:

- Rehabilitación de 51 km de la red de distribución de agua potable en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Venustiano Carranza, con lo cual se evita fugas, lo que a su vez promueve un suministro constante de agua potable. Esta acción ha beneficiado a 330,000 habitantes de las Delegaciones en comento.
- Rehabilitación del Emisor Central, mediante el revestimiento de las paredes y cambio de acero de refuerzo, con lo que se mantiene su operatividad y se mejora su capacidad de desalojo. Esta obra beneficiará a 5,000,000 de habitantes del Distrito Federal.

- Rehabilitación de 8,350 km del interceptor poniente del drenaje profundo, a base de una capa de revestimiento de concreto hidráulico, reforzado con doble parrilla de varilla del número 6. Esta acción beneficiará a 400,000 habitantes de la zona poniente del D.F.

UR: SACM

Objetivo 6.3 Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

Acciones:

- Implementación del “Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Distrito Federal” para monitorear las 88,294 ha. del suelo de conservación del Distrito Federal, por medio de la infraestructura de detección de incendios forestales (Torres-Campamentos), para reportar y atender cualquier incidente, así como evitar el deterioro de los recursos naturales de la entidad.
- Instrumentación de campañas de reforestación en áreas naturales y protegidas de la Zona Metropolitana; promoción de la cultura ambiental de la Ciudad de México en las escuelas, a través de eventos y talleres impartidos en el marco del Programa Escuela Limpia.

UR: Secretaría del Medio Ambiente

Objetivo 6.4 Fomentar la separación de residuos sólidos.

Acciones:

- Acarreo de residuos sólidos de las estaciones de transferencias a los sitios de disposición final; transporte de residuos de la industria de la construcción (contenedores); limpieza con equipo, en apoyo a la operación de las estaciones de transferencia de residuos sólidos; verificación y control integral de la operación en estaciones de transferencias, plantas de selección y sitios de disposición final. Estas acciones beneficiarán a todos los habitantes de la Ciudad de México.

UR: SOS

Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Objetivo 7.1 Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Acciones:

- Transportación de 103 millones de pasajeros a través de las modalidades trolebús y tren ligero, de los cuales el 23.3 por ciento correspondió a usuarios con discapacidad y adultos mayores afiliados al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

UR: STE

- Transportación de 1,460.1 millones de usuarios del STC-METRO a través de sus 11 líneas, que abarcan una red de 201.4 km de vías dobles. Cabe precisar que del total de beneficiarios, el 6.4 por ciento viajaron mediante la tarjeta de cortesía otorgada a personas de 60 años o más, a habitantes con capacidades diferentes, al personal y a sus derechohabientes.
- Realización de diversos estudios técnicos que se incorporarán al proyecto ejecutivo (en su etapa civil y electromecánica) para la construcción de la Línea 12 del STC-METRO, la cual correrá en el tramo Tláhuac-Mixcoac. Con esta línea se reducirán los tiempos de traslado de alrededor de 4.4 millones de usuarios en día laborable.
- Realización de 391,155 acciones de mantenimiento preventivo a las instalaciones fijas del STC, de las cuales 222,415 fueron de carácter electrónico, 141,671 se ejecutaron en los equipos electromecánicos y 27,069 se aplicaron a los 201.4 km de vías dobles.
- Conclusión de diversas obras realizadas en el marco del Programa de Mantenimiento Mayor a la Infraestructura de la Obra Civil y Electromecánica del STC-METRO, que consistieron en la rehabilitación del sistema de vías, instalaciones eléctricas y electrónicas, de los tramos superficial de Copilco a peine de vías de la nave de depósito de Universidad de la Línea 3, de la señal 10 a peines de las naves de depósito de talleres Taxqueña, de la señal 10 a peines de las naves de depósito de Cuatro Caminos de la Línea 2 (en beneficio de más de 700,000 y 800,000 usuarios en promedio en día laborable, en cada línea, respectivamente).
- Tratamiento y sellado de filtraciones en la red del STC-METRO; impermeabilización de azoteas en estaciones y edificios de subestaciones de rectificación de alta tensión y talleres coincidentes; reposición de techumbres de las estaciones Politécnico, Instituto del Petróleo, Autobuses del Norte, La Raza, Oceanía y Pantitlán de la Línea 5, y construcción de módulos prototipos para uso comercial en diversas estaciones del STC-METRO.

UR: STC-METRO

Objetivo 7.2 Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad.

Acciones:

- Transportación de 190.5 millones de usuarios con boleto pagado a través de las 91 rutas; 17 por ciento de estos usuarios estuvieron exentos de pagar boleto (adultos mayores, oficiales uniformados y niños menores de tres años).
- Aplicación de 10,540 servicios de mantenimiento preventivo: 10,378 a autobuses normales y 162 a articulados que dan servicio en los corredores de Insurgentes del METROBUS; realización de 13,857 servicios de mantenimiento correctivo: 13,778 a autobuses normales y 79 a articulados.

UR: RTP

- Otorgamiento de 6,998 apoyos económicos por la cantidad de 15,000 pesos, a concesionarios del servicio de transporte público individual (taxis), para renovar unidades, lo que coadyuvará a que en el mediano y largo plazo, se reduzca la emisión de partículas contaminantes. Cabe mencionar que la mayoría de las unidades reemplazadas ya cumplió con el periodo de vida útil de 10 años.
- Expedición de 418,036 licencias para vehículos particulares tipo "A"; 57,813 licencias-tarjetón tipo "C"; 7,445 licencias tipo "D" y 13,527 licencias tarjetón tipo "E", y 11,205 permisos de conducir para menores de edad.

UR: SETRAVI

Objetivo 7.3 Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

Acciones:

- Avance en la construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior: Revolución-Molinas; México Coyoacán-Río Churubusco; Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco; Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)-Río Churubusco, y Purísima (Eje 5 Sur) Río Churubusco. Actualmente, en la Av. Río Churubusco Circuito Interior, en dirección oriente-poniente, la velocidad promedio de los vehículos, sin congestión, es de 56.5 km/h, una vez que se concluyan los puentes en concreto, se estima que la velocidad promedio será de 70.6 km/h.
- Avance la construcción del puente vehicular Carretera México-Toluca-Echánova, en la Delegación Cuajimalpa.

- Avance en la construcción de los Distribuidores Viales Periférico Sur-Muyuguarda-Eje Vial 3 Oriente, en las Delegaciones Tlalpan y Xochimilco; Vial Calzada La Virgen-Eje Vial 3 Oriente, en Coyoacán; Anillo Periférico Arco Norte-Centenario, en la Delegación Gustavo A. Madero, colindando con el Municipio de Ecatepec en el Estado de México.
- Liquidación del proyecto de construcción de un Distribuidor Vial elevado en la intersección de la calzada Gral. Ignacio Zaragoza, con la calzada Ermita Iztapalapa y la autopista México-Puebla, con una longitud total de 3,747 metros y con una superficie total de 38,980 metros cuadrados.
- Construcción de los Deprimidos Vehiculares Constituyentes-Observatorio; Constituyentes-Colegio de Arquitectos-Estado Mayor; Eje 5 Poniente-Constituyentes-Sur 128; Acueducto-Constituyentes-Las Torres, en la Delegación Miguel Hidalgo.
- Avance en la construcción de los Deprimidos Vehiculares; uno en la Segunda Sección de Chapultepec (con una longitud total de 228.29 metros y superficie total de construcción de 1,598 metros cuadrados) y el otro, en Chimalhuacán-Calle 7. Con este último se busca agilizar el acceso y la salida controlada en la zona Oriente de la Ciudad de México.
- Realización de trabajos de liquidación y finiquito de la construcción del Deprimido Vehicular Camino Real a Toluca.
- Avance en la construcción de la Vialidad en Gran Canal Circuito Interior- Eje 3 Norte, para disminuir congestionamiento viales y el tiempo de traslado, en las avenidas paralelas Eduardo Molina y Oceanía, permitiendo la intercomunicación entre el Distrito Federal y el Estado de México.
- Avance en la construcción de la Gaza Nororiente y conclusión de la construcción de la Gaza del Puente Vehicular en Avenida del Taller-Eje Vial 3 Oriente. .

UR: SOS

Objetivo 7.4 Rescatar espacios públicos y diseñar las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

Acciones:

- Recuperación de 46 predios indemnizados por expropiación. Algunos de éstos inmuebles se utilizarán para áreas recreativas y deportivas.

UR: SEDUVI

III.2 Delegaciones

De acuerdo con los objetivos, las estrategias y líneas de política establecidos en el PGDDF, las delegacionales implementaron programas sociales para contribuir a lograr la equidad entre la población; ampliaron y conservaron la infraestructura y equipamiento urbano; proporcionaron servicios públicos; fortalecieron los cuerpos de seguridad pública y de combate a la delincuencia; y transparentaron sus funciones.

Estas acciones pueden clasificarse de acuerdo con los programas prioritarios y no prioritarios autorizados en el DPEDF 2008.

III.2.1 Principales Acciones en Programas Prioritarios

Seguridad Pública

Acciones:

- Realización de 51,067 acciones preventivas de seguridad y control de orden público a través de la policía sectorial y de programas como “Escuela-Sendero Seguro”, “Unidad Habitacional Segura”, “Paradero-Pasajero Seguro”, “Empresa-Repartidor Seguro”, “Lechería Segura”, “Contacto Policía-Vecino”, y “Vigilancia sobre ruedas”.
- Realización de operativos conjuntos con instancias locales y federales (SSP, PA, PGJDF y PGR), que consisten en patrullaje en lugares con un mayor índice delictivo, a efecto de evitar el robo en sus diferentes modalidades y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Protección Civil

Acciones:

- Realización de 71,610 acciones en materia de protección civil, como auxilio en accidentes viales, en derrames de sustancias tóxicas y en fugas; evaluación de vivienda en riesgo; control de enjambres o retiro de panales de abejas; ejecución de operativos por riesgo o amenaza de bomba; revisión de estructuras (espectaculares, antenas y postes); revisión, evaluación y atención en zonas minadas.
- Revisión a estaciones de servicios y gaseras, mercados públicos, plazas comerciales, bibliotecas, centros sociales y deportivos, predios y viviendas de alto riesgo y redes de ductos de gas y refinados.
- Impartición de cursos y talleres en materia de protección civil a la población abierta, con el propósito de difundir una cultura de prevención, para que actúe antes, durante y después de una emergencia.

Igualdad de Género

Acciones:

- Atención a 22,515 niños(as) en los CENDI's, a través actividades pedagógicas en las áreas de Lactantes, Maternales y Preescolares; además, por medio del PEI, dirigido a menores entre 6 meses a 2 años 11 meses y del PEP, orientado a infantes entre 3 años a 5 años 11 meses se brindaron los tipos de educación mencionada.
- Otorgamiento de 2,760 apoyos económicos y en especie a jefas de familia. Estas ayudas pueden orientarse a cualquiera de las necesidades de las beneficiarias, quienes además son estudiantes o se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Organización de 1,084 eventos de equidad de género en las explanadas delegacionales. Entre éstos destacan la Feria de Salud de la Mujer, Día Mundial de la no Violencia Hacia las Mujeres y Mega Jornada de Salud Infantil y Familiar. Además, se impartieron talleres sobre violencia de género, prevención de adicciones y sexualidad responsable, entre otros.

Salud

Acciones:

- Otorgamiento de 456,816 consultas médicas en los centros de salud y de atención social especializada. En complemento a las consultas se otorgaron servicios de diagnósticos; inmunizaciones; odontología; optometría, psicología, pediatría, ginecología, infectología, geriatría, psiquiatría, oftalmología, otorrinolaringología, medicina y nutrición. Además, en las unidades móviles se otorgaron servicios de medicina general, colposcopias y papanicolao, y se realizaron campañas de detección de cáncer de mama (mastografías) y cérvico uterino.
- Mantenimiento a consultorios médicos, dentales y veterinarios, por medio de trabajos de albañilería, impermeabilización, pintura, instalación hidrosanitaria, eléctrica, pisos, vidrios y herrería.
- Realización 181,078 acciones de sanidad animal como campañas de vacunación antirrábica y de concientización para adopción de mascotas, y captura de perros callejeros.
- Canalización a hospitales de 832 enfermos que asistieron a los centros de salud.
- Participación en campañas de salud pública como la primera, segunda y tercera Semana Nacional de Salud.

Educación

Acciones:

- Realización de trabajos a 2,806 planteles educativos, como albañilería, impermeabilización, instalación hidráulica y eléctrica, herrería, recubrimiento de pisos, pintura, instalación de gas, vidrios y cerrajería.
- Equipamiento, con computadoras e Internet, a secundarias públicas y ciber-centros de tecnología.

Provisión de Servicios e Infraestructura Urbanos

Acciones:

- Operación del Programa de Rescate y Mejoramiento de la Imagen Urbana, el cual consistió en rehabilitar áreas urbanas, monumentos, kioscos y plazas; colocar adoquín y barandales; pintar fachadas, módulos de recreación y jardineras; construir andadores, accesos peatonales y de minusválidos, zonas de descanso, áreas de juegos infantiles y canchas deportivas; retirar anuncios, propaganda, y borrar graffiti.
- Mantenimiento a 34,365,415 m² de áreas verdes en parques, plazas, jardines, camellones, deportivos y escuelas. Entre las acciones realizadas se encuentran la poda de pasto, deshierbe, riego por red y recorte de arbusto.
- Reparación y cambio de luminarias y balastos, colocación de postes en calles y vialidades importantes, deportivos y parques. En parte, estas acciones atendieron las demandas ciudadanas captadas a través del CESAC para reponer material con fallas en líneas de alimentación, lámparas y postes por impactos vehiculares y contingencias.
- Ampliación y mantenimiento de la infraestructura vial, mediante el encarpetao y reencarpetao de calles, bacheo de áreas dañadas, colocación de topes, guarniciones, banquetas y muros de contención en zonas de alto riesgo, así como balizamiento vehicular y peatonal, señalamientos viales preventivos, restrictivos e informativos.
- Construcción de puentes peatonales en las delegaciones Álvaro Obregón (1), Benito Juárez (1), Cuauhtémoc (2) y Gustavo A. Madero (2). En esta última se ampliaron 2 puentes existentes y se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para la construcción de 5 puentes peatonales más. Asimismo, se avanzó en la 1ª etapa de un puente vehicular en la delegación Cuajimalpa de Morelos y se proporcionó mantenimiento a los puentes vehiculares y peatonales de las diversas delegaciones.

Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos

Acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades habitacionales de interés social en fachadas y áreas comunes. Entre los trabajos destacan la impermeabilización, albañilería, pintura, herrería, plomería y desazolve. Con estas acciones se benefició a la población de las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco.
- Apoyo en especie para viviendas en riesgo. Los materiales entregados fueron láminas de cartón y asbesto, arena, mortero, polines y pintura.
- Se entregaron 1,197 apoyos económicos para mantenimiento de áreas comunes de inmuebles en deterioro en la Delegación Cuauhtémoc, mediante el Programa de Apoyo a Inmuebles con Viviendas Plurifamiliares. Los apoyos económicos fueron de 200, 400 y 600 pesos por persona, dependiendo del número de viviendas en cada inmueble.

Regulación Vial y Transporte Público

Acciones:

- Expedición de 195,177 licencias y permisos para conducir transporte en sus diversas modalidades en 12 delegaciones. Además, se otorgaron servicios para control vehicular como altas, bajas por robo, registros de cambio de motor, cambio de propietario, entre otros.

Agua Potable

Acciones:

- Rehabilitación de la red secundaria de agua potable; reposición de tubería y piezas dañadas o desgastadas, limpieza de cajas de válvulas; cambio de ramales domiciliarios; reparación de fugas de agua y cambio de tubería en tomas domiciliarias.
- Distribución de 6,554,637.2 m³ de agua potable en pipas a las comunidades que carecen del líquido, principalmente en las delegaciones Tlalpan, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, Magdalena Contreras, Coyoacán, Milpa Alta, Iztacalco, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras

Acciones:

- Ampliación y construcción de instalaciones o descargas nuevas (acometidas) para conectar a la red principal de drenaje con viviendas que no contaban con el servicio y mantenimiento de la red efectuando trabajos preventivos a las tomas domiciliarias, reparación de colectores, cambios de válvulas y rejillas, nivelación de brocales, desazolve, atención a fugas y retiro de basura en coladeras.
- Realización de trabajos complementarios al sistema de drenaje, como la colocación de accesorio pluvial, resane y renivelación perimetral; reconstrucción de albañales de coladeras, rejillas de piso y pozos de visita; sustitución de tubo en mal estado e instalaciones completas de rejillas de piso en donde se efectuaron cortes de asfalto.

Protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Acciones:

- Separación de residuos sólidos a través de las rutas de barrido manual y mecánico en calles y avenidas, y recolección de basura a domicilios, industrias, escuelas, mercados y contenedores públicos. Algunos de los programas que sobresalen por realizar este tipo de acciones son "Servicio Tecolote", "Separemos", "Escuela Limpia", "Colonia por Colonia", "Casa por Casa", "Dando-dando, Vamos Reciclando", "Domingo Limpio", "Fuera Triques" y "Recolección de Tiraderos a Cielo Abierto".
- Protección y restauración de ecosistemas de suelo de conservación, por medio de la construcción de casetas para vigilancia, represas, canales y muros de retención para la conservación de suelo y agua, establecimiento de sistemas de agroforestación, utilización de áreas productivas, saneamiento de microcuencas, cauces y chinampas, rehabilitación de caminos de penetración y desazolve. Además, se realizaron jornadas de reforestación, plantaciones y talas de árboles, arbustos, setos y plantas ornamentales en las áreas verdes existentes.
- Operación del sistema de áreas naturales protegidas a través de acciones de protección y conservación de bosques y parques, tales como los parques ecológicos en Tlalpan, los parques ecoturísticos "Los Dinamos" y de San Nicolás Totolapan en Magdalena Contreras, el parque ecológico de Xochimilco, el Desierto de los Leones en Cuajimalpa de Morelos y el parque nacional del Cerro de la Estrella en Iztapalapa.
- Promoción y difusión de una cultura ambiental y de conservación ecológica a través de la entrega de trípticos informativos; realización de campañas y foros para fomentar un cuidado de áreas verdes; impartición de talleres en planteles educativos, reuniones,

concursos y pláticas sobre el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales. Algunos eventos importantes, en este sentido, fueron la celebración del “Día Mundial del Medio ambiente”, “Día Mundial del Árbol y la Población”; conferencias con los temas “Sensibilización acerca de la separación de Residuos Sólidos” y, “Cambio Climático”.

III.2.2 Principales Acciones en Programas No Prioritarios

Administración Pública

Acciones:

- Atención a 139,491 trámites mediante Ventanilla Única, como permisos de construcción; aperturas y ampliaciones de giros comerciales, y regularización del uso de suelo con el fin de evitar asentamientos humanos. Asimismo, a través CESAC, se realizaron acciones de orientación, información, recepción y gestión de trámites de servicios públicos, con la finalidad de atender las demandas ciudadanas y canalizarlas a las áreas competentes.
- Realización de 93,569 acciones de carácter permanente, orientadas a optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como modernizar diversos procesos administrativos.
- Otorgamiento de servicios a la ciudadanía en los juzgados cívicos y de registro civil, como copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunciones, adopciones, divorcios y aclaración de actas; expedición de constancias de domicilio, de identificación, de residencia y de pre-cartillas del servicio militar. Asimismo, se dieron asesorías jurídicas gratuitas a personas de escasos recursos sobre asuntos penales.
- Impartición de 32 cursos de capacitación a servidores públicos: Word, Excel y PowerPoint básico e intermedio; ofimática avanzada; seguridad y salud en el trabajo; formación de instructores; redacción de documentos oficiales; ética pública, secretarial y equidad de género, entre otros.

Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

Acciones:

- Gestión de las demandas poblacionales; verificación de las condiciones en que se prestaron los servicios públicos en distintas colonias, así como el estado de los sitios, obras e instalaciones de interés de la comunidad.

Desarrollo y Asistencia Social

Acciones:

- Otorgamiento de 301,666 apoyos económicos a la población más vulnerable (niños, jóvenes y personas de la tercera edad), así como ayudas en especie a personas discapacitadas: prótesis, aparatos auditivos y sillas de ruedas.
- Realización de 143,937 acciones tendientes al desarrollo social comunitario: Jornadas Delegacionales; reuniones con representantes de las diferentes colonias, asociaciones, mesas directivas y población en general, para que expongan con detalle los problemas de sus colonias; verbenas; "Miércoles Ciudadano"; brigadas vecinales y delegacionales; recorridos con el Jefe Delegacional, y festejos tradicionales.
- Mantenimiento a los CENDI's, Centros de Desarrollo Comunitario y Centro de Atención a Adultos Mayores, a través de trabajos de albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, impermeabilización, desazolve, plomería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas e hidráulicas.
- Otorgamiento de 59,574 servicios funerarios a la población abierta, como traslado del cuerpo al velatorio, tramitación de documentación y permisos para la inhumación de los restos y traslado al panteón.
- Distribución de 65,995 despensas a niños de escasos recursos de escuelas públicas, lo que permitió elevar su nivel de vida en los aspectos de dignificación, nutrición, salud, educación, cultura física y desarrollo humano.

Cultura, Esparcimiento y Deporte

Acciones:

- Realización de 38,769 eventos culturales como exposiciones de fotografía, artes gráficas y video-arte, en las explanadas delegacionales; fiestas patronales y cívicas; conciertos de diversos géneros musicales; espectáculos de danza clásica y árabe; obras musicales y ciclos de largometraje de cine (documental, ficción y suspenso) internacional y nacional.
- En las bibliotecas públicas se realizaron actividades como círculos de lectura, cursos de computación, hora de cuento, taller de fomento a la lectura y visitas guiadas a lugares históricos.
- Mantenimiento a 486 centros y módulos deportivos, a través de la reparación de baños, instalaciones eléctricas, puertas y ventanas; instalación de mobiliario como repisas y anaqueles; construcción de bases para bancas, e impermeabilización, entre otros trabajos.

- Realización de eventos deportivos, como natación, fútbol, ajedrez, boxeo, y básquetbol, con el objeto de identificar nuevos talentos, en cada una de estas disciplinas.
- Equipamiento con computadoras, principalmente, a faros del saber, con el propósito de fortalecer y mejorar el servicio. Asimismo, se impartieron talleres de inglés; computación; estimulación temprana; hawaiano; corte y confección; bordado y listón; tae kwan do; cine club; yoga; expresión corporal; cartonería; Estencil y Graffiti; clases de guitarra; tardes bohemias; asesoría de tareas escolares; servicios del Instituto Nacional de Educación para los Adultos; cursos para examen de primer ingreso a secundaria y bachillerato, y se brindó apoyo a las personas de la tercera edad para realizar actividades físicas.

Fomento Económico

Acciones:

- Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP) a través de la actualización del padrón de comerciantes en espacios públicos, incorporación de vendedores ambulantes al mercado formal, entrega de gafetes de identificación y cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública.
- Atención mediante los CESAC a demandas ciudadanas en materia de comercio en la vía pública; cambio de giro, regularización de locales, traspasos y traslado de dominio; inspección a mercados, lecherías, tianguis y romerías a fin de verificar el estado de sus instalaciones y se apegó a las especificaciones de protección civil e higiene; retiro de puestos inactivos sin permiso para ejercer el comercio en vía pública, o que obstaculizan el paso peatonal.
- Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y drenaje, techumbre y tanques elevados, de los mercados públicos del D.F. Estas acciones beneficiaron, además de los usuarios, a 19,921 locatarios.
- Construcción de la segunda etapa del mercado de plantas Acuexcomatl y la primera etapa de otro mercado en el pueblo de Santiago Tepalcatlalpan, ambos en la Delegación Xochimilco. Asimismo en la delegación Iztacalco, se concluyó la primera etapa del mercado Santa Anita.
- Financiamiento de proyectos de apoyo a micro o pequeños empresarios para la consolidación de sus negocios; asesoría y capacitación en aspectos legales, financieros, de mercado y logísticos, en las diferentes etapas del proceso productivo a nuevos emprendedores.

Desarrollo Rural

Acciones:

- Apoyo y subsidio a productores rurales a través de la entrega de semillas, abono, fertilizante y animales de granja; asesoría y capacitación sobre como mejorar los procesos de producción, comercialización y visión empresarial. Las delegaciones beneficiadas fueron Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tláhuac y Álvaro Obregón.
- Apoyo en la realización de ferias agropecuarias y ferias de flores, en beneficio directo de los pueblos rurales, por proporcionarles espacios para la comercialización de sus productos artesanales y agropecuarios.
- Producción de plantas en los viveros de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza. Estas plantas son utilizadas, principalmente, en el ornato de parques, jardines y camellones.

Fomento del Empleo y la Productividad

Acciones:

- Atención y canalización de solicitudes de empleo captadas a través de las jornadas de Bolsa de Trabajo, Feria del Empleo y programas de Autoempleo; se apoyó a personas con asesoría y capacitación para desempleados; se convocaron empresas y se publicaron vacantes. Entre los eventos para la difusión de oportunidades de empleo destacan "Un Día Una Empresa" en la Delegación Azcapotzalco.

III.3 Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos

Conforme a lo estipulado en los artículos 374 y 448 del CFDF, los Órganos de Gobierno o Autónomos son:

- Asamblea Legislativa
- Tribunal Superior de Justicia
- Contaduría Mayor de Hacienda
- Consejo de la Judicatura
- Instituto Electoral
- Tribunal Electoral
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Comisión de Derechos Humanos
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Instituto de Acceso a la Información Pública

Los presupuestos anuales de estos Órganos son autorizados por la ALDF y, de conformidad con lo establecido en el artículo 490 del CFDF, el manejo, administración y ejercicio de sus recursos, corresponde a ellos mismos, como parte de su autonomía, debiendo en ese sentido, sujetarse a sus propias leyes y a las normas emitidas en congruencia con lo previsto en el CFDF, siempre y cuando no se opongan a las leyes que rijan su organización.

III.3.1 Ministración de Recursos de la Hacienda Pública Local

De acuerdo con su naturaleza jurídica, estos Órganos se agrupan en cuatro distintos órdenes: Poder Legislativo, Poder Judicial (que engloban los Órganos de Gobierno), Electorales y Otros (es decir, los Órganos Autónomos). Durante el ejercicio 2008, la Hacienda Pública del Distrito Federal les ministró 7,318.3 mdp, de los cuales el 45.5 por ciento correspondió al Poder Judicial (TSJDF y CJDF); 22.4 por ciento a los Órganos Autónomos (TCADF, JLCADF, CDHDF, UACM e INFODF); 18.4 por ciento al Poder Legislativo (ALDF y CMHALDF) y, 13.7 por ciento a los Electorales (IEDF y TEDF).

MINISTRACIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS 2008
(Millones de Pesos)

ÓRGANO	ORIGINAL ANUAL (1)	MINISTRADO (2)
ÓRGANOS DEL PODER LEGISLATIVO	1,351.0	1,346.1
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1,122.0	1,113.8
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	229.0	232.2
ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL	3,285.0	3,328.1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3,124.0	3,167.1
CONSEJO DE LA JUDICATURA	161.0	161.0
ÓRGANOS ELECTORALES	1,006.2	1,006.2
INSTITUTO ELECTORAL	852.1	852.1
TRIBUNAL ELECTORAL	154.1	154.1
OTROS ÓRGANOS	1,569.2	1,638.0
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	257.1	258.5
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	248.0	275.3
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	251.1	251.1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	729.1	766.3
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	84.0	86.9
TOTAL	7,211.5	7,318.3

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Los recursos ministrados significan un crecimiento de 1.5 por ciento con respecto al presupuesto previsto originalmente. Esta situación obedeció, principalmente, a las transferencias adicionales que se otorgaron al TSJDF para el Fondo de Retiro de Magistrados, el proyecto ejecutivo para la construcción de un inmueble destinado a salas penales y operación del programa “Justicia para Adolescentes”³; además, se otorgaron recursos a la JLCADF, a efecto de que este Órgano estuviera en condiciones de afrontar modificaciones a las condiciones generales de trabajo de sus empleados. Por otra parte, con recursos provenientes de la Federación, se otorgaron fondos adicionales a la UACM, en el marco del Programa para la Consolidación de Universidades Públicas⁴ y, se incrementaron los recursos a la CMHALDF, para las acciones del Programa de Fiscalización de Recursos Federales. El único órgano que sufrió disminución en su presupuesto fue la ALDF, debido a que transfirió recursos a la SOS para adecuar el edificio ubicado en Avenida Juárez 60.

³ Este programa consiste en destinar juzgados especialmente para adolescentes.

⁴ Los recursos de este Programa, se orientan, principalmente, a infraestructura y equipamiento.

III.3.2 Gasto de los Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos

Durante el ejercicio fiscal 2008 los Órganos de Gobierno y Autónomos, erogaron 7,512.2 mdp.

PRESUPUESTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS 2008 (Millones de Pesos)			
ÓRGANO	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)	VARIACIÓN %
ÓRGANOS DEL PODER LEGISLATIVO	1,351.0	1,348.3	(0.2)
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1,122.0	1,113.8	(0.7)
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	229.0	234.4	2.4
ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL	3,285.0	3,486.5	6.1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3,124.0	3,325.5	6.5
CONSEJO DE LA JUDICATURA	161.0	161.0	-
ÓRGANOS ELECTORALES	1,006.2	1,006.2	-
INSTITUTO ELECTORAL	852.1	852.1	(0.0)
TRIBUNAL ELECTORAL	154.1	154.1	-
OTROS ÓRGANOS	1,569.2	1,671.2	6.5
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	257.1	258.4	0.5
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	248.0	276.7	11.6
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	251.1	253.9	1.1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	729.1	794.7	9.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	84.0	87.4	4.1
TOTAL	7,211.5	7,512.2	4.2

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Conforme a sus respectivas atribuciones, los recursos ejercidos por los Órganos de Gobierno y Autónomos, se destinaron principalmente a financiar las siguientes acciones:

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
ÓRGANO	ACCIONES
ASAMBLEA LEGISLATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de leyes y decretos, entre ellos, la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, ambos para el Ejercicio Fiscal 2009. Recepción de los informes de avance trimestral y la Cuenta Pública y de los informes del Procurador General de Justicia, el Secretario de Seguridad Pública, el Contralor General y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Organización de foros, consultas y mesas de trabajo para análisis y difusión de experiencias legislativas.

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

ÓRGANO	ACCIONES
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión del trabajo de campo de 46 auditorías derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2006, el total de auditorías programadas para 2008. • Realización del foro-taller “La Auditoría al Desempeño en el Ámbito Gubernamental”, e impartición de 46 cursos en los que participaron 2,363 personas. • Promoción de 178 acciones legales, consistentes en 50 fincamientos de responsabilidad resarcitoria, 66 de responsabilidad administrativa, 59 pliegos de observaciones y 3 denuncias de hechos.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de 4.3 millones de acciones procesales en primera instancia; 413,396 en segunda instancia, y 683,696 en juzgados de paz. • Realización de 14,387 dictámenes periciales a través del Servicio Médico Forense. • Publicación de 425,261 ejemplares del Boletín Judicial.
CONSEJO DE LA JUDICATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia del cumplimiento de las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativo integrantes del Poder Judicial. • Visitas de inspecciones ordinarias, extraordinarias y específicas a salas y juzgados, a fin de comprobar que jueces y magistrados cumplieran su función con independencia e imparcialidad. • Resolución de quejas administrativas e imposición de las sanciones correspondientes.
INSTITUTO ELECTORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la cultura democrática y participación ciudadana mediante la realización de cursos, talleres y acciones de difusión. • Entrega de prerrogativas a 8 partidos políticos y 37 agrupaciones locales. • Realización de diversas presentaciones en la ludoteca infantil (LUCI) en beneficio de 5,998 alumnos de primaria, 1,194 padres de familia y 293 docentes.
TRIBUNAL ELECTORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de Justicia Electoral, a través de la atención de 95 juicios relacionados con la protección de los derechos políticos de la ciudadanía, la realización de 7 investigaciones relacionadas con temas electorales y la publicación de 67 títulos en la misma materia.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de 12,052 servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica a ciudadanos que consideraron transgredidos sus derechos por parte de las autoridades capitalinas. • Tramitación de 10,468 juicios interpuestos por la ciudadanía contra la Administración Pública del D.F. • Dictaminación de 9,979 sentencias, y atención de 7,401 apelaciones a resoluciones.
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de justicia laboral, mediante la expedición de 10,016 dictámenes a conflictos individuales o colectivos. • Tramitación de 4,880 emplazamientos a huelga; dictaminación de 142,041 acuerdos sobre conflictos laborales, y celebración de 86,300 audiencias de ley.

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

ÓRGANO	ACCIONES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia del respeto a los derechos humanos, mediante la recepción, tramitación e investigación de 7,814 asuntos relacionados con presuntas violaciones a los derechos humanos; emisión de 24 recomendaciones a diferentes autoridades; prestación de 18 servicios de atención y orientación a la ciudadanía. • Realización de diversos eventos, como la consulta "La Policía Que Queremos", el "Foro Sobre Derechos Humanos Heberto Castillo" y la grabación del cortometraje "Tus Derechos".
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a una matrícula de 10,802 estudiantes de educación superior en 5 sedes y centros de prevención y readaptación social. • Organización de diversas actividades de difusión cultural y extensión universitaria, como diplomados, seminarios, presentaciones artísticas y festivales.
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de 475 resoluciones a recursos de revisión, revocación o solicitudes de investigación presentados por la ciudadanía. • Organización del segundo seminario internacional "Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales". • Capacitación de 2,440 servidores públicos a través del "Aula Virtual".

III.4 Equidad de Género

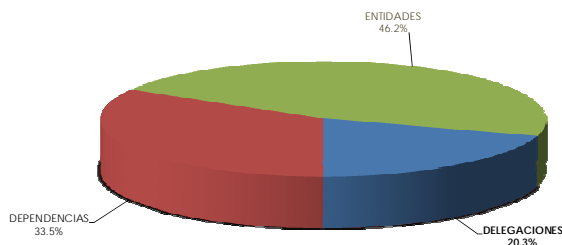
A efecto de erradicar la discriminación hacia la mujer, en el PGDDF 2007-2012, el GDF estableció la Equidad de Género como una de sus políticas transversales.

En congruencia con lo anterior, la presente Administración incluyó por primera vez en el DPEDF el programa "Igualdad de Género", en el que se realizaron diversas acciones para equilibrar las oportunidades entre hombres y mujeres.

En este programa participaron 59 de 82 UR que integran la APDF; es decir, 72 por ciento. Este total se divide de la siguiente manera: 23 dependencias, 20 entidades y 16 delegaciones. El universo de acción de estas UR es diverso, pues implica ámbitos como la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Salud, Educación, Trabajo, Cultura, Medio Ambiente y Transporte.

Durante el ejercicio 2008 se erogaron en este programa 1,415.8 mdp. Las entidades fueron quienes gastaron la mayor proporción de este programa seguido por dependencias y delegaciones, respectivamente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE UR EN EL PROGRAMA "IGUALDAD DE GÉNERO"



Estos recursos se utilizaron principalmente para realizar las actividades que se describen a continuación:

ACCIONES DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO 2008
(Millones de pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE	
		FÍSICO	FINANCIERO
Proporcionar atención a niños y niñas en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño	22,668	328.4
Otorgar becas a hijos(as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	22,775	210.5
Otorgar consultas de salud sexual y reproductiva	Consulta	1,122,584	206.5
Brindar atención especializada a menores y mujeres detenidos y/o víctimas del delito	Persona	123,789	181.7
Brindar apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	Mujer	15,679	95.2
Asesorar a las mujeres para la protección y conocimiento de sus derechos	Asesoría	38,357	92.6
Realizar estudios de mastografías	Estudio	86,339	51.6
Ofrecer el servicio de transporte preferencial para mujeres	Mill/Pasj.	7.7	50.3
Prevenir y atender la violencia familiar y comunitaria	Persona	106,281	45.5
Diseñar y coordinar las políticas públicas con perspectiva de género	Acción	69,197	44.9
Promover la equidad de género	Evento	16,702	30.8
Promover la reinserción social a víctimas de violencia familiar en situación de riesgo	Persona	1,833	24.3
Otorgar apoyos a jefas de familia	Apoyo	2,764	12.8
Atender a Mujeres Víctimas de Violencia	Persona	4,948	11.5
Operar el programa Mujer Rural	A/P	2	7.0
Otorgar becas a madres dedicadas al estudio de la ciencia y la tecnología	Beca	83	6.0
Atender actos de discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	Asunto	8,256	4.6
Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	3.2
Brindar asesoría financiera a mujeres ahorradoras	Acción	2,000	2.0
Resaltar el papel social e histórico de la mujer a través de conmemoración del Bicentenario	Acción	1	1.7
Otorgar estímulos a mujeres adolescentes y niños para concluir su educación	Apoyo	1	1.5
Promover el desarrollo de la mujer microempresaria	Proyecto	19	1.1
Asesorar a mujeres para acceder a créditos	Persona	38,357	1.1
Agilizar la gestión gubernamental para las mujeres	Persona	88,600	0.8
Generar políticas ambientales con perspectiva de género	Acción	-	0.0255

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

^{1/} No incluye los estudios realizados en el marco del PEC.

En particular se realizaron las siguientes acciones:

Prevención de la Violencia

Entrega de una asignación mensual de 1,500 pesos a 1,833 mujeres que cuentan con tarjeta de Seguro Contra la Violencia Familiar quienes, además, recibieron un seguro de vida que beneficia su grupo familiar contra las consecuencias económicas de su fallecimiento.

Operación de los CAIS. En éstos, se otorgó asistencia a 15,273 mujeres en situación de calle.

Apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social a 103,550 víctimas de violencia familiar.

Atención de 8,256 asuntos relacionados con asesoría, orientación y representación jurídica a trabajadoras en casos de discriminación de género, acoso sexual y violencia laboral.

Combate a la Pobreza

Otorgamiento de pagos económicos a un padrón de 2,753 jefas de familia. Estos apoyos consisten en la entrega de 253 pesos mensuales a mujeres en cuya responsabilidad recae la manutención de su familia.

Salud Sexual y Reproductiva

Fomento de la salud sexual y reproductiva entre la población, mediante el otorgamiento de 1,122,584 consultas sobre planificación familiar, valoración de vasectomía, detección de cáncer cérvico uterino y mamario, así como de enfermedades de transmisión sexual. De esta forma, se fomenta una cultura del auto cuidado para las mujeres y de corresponsabilidad en sus parejas.

Realización de 86,339 estudios de mastografías, con las cuales, se busca prevenir y atacar a tiempo el cáncer de mama.

Derechos de las Mujeres

Prestación de servicio educativo asistencial a 1,148 niños y niñas entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, mediante la conceptualización de un marco integral, para que los infantes desarrollen el máximo de sus potenciales. El servicio se otorga durante la jornada laboral de madres y padres trabajadores sindicalizados del GDF. Con estas acciones, se cumple con la obligación de otorgar atención a los hijos de trabajadores, además de apoyar, principalmente, a las mujeres que prestan sus servicios a la APDF.

Operación de los CENDI delegaciones, a través de los cuales se prestó atención educativo-asistencial a 21,520 niños en edad preescolar en sus respectivas demarcaciones.

Impartición de un seminario-taller de sensibilización sobre la equidad de género, en el que

participaron 831 personas. Este curso se dividió en tres módulos y siete sesiones.

Impartición de 10 cursos en materia de equidad de género, equidad de género en el servicio público y evolución en la conciencia de la mujer y el varón. En estos cursos se contó con la participación de 68 mujeres y 281 hombres del personal operativo y de estructura de la SSP.

Prestación de Servicios Preferenciales

Prestación de servicios de atención psicológica, atención médica y asesoría jurídica a 51,889 mujeres víctimas de algún delito.

Atención de 4,260 mujeres detenidas por su presunta participación en algún ilícito. Esta atención consiste en ubicarlas en galeras separadas, permitir la comunicación con sus familiares, reportar diariamente su situación a la CDHDF y dotarlas de tres raciones alimenticias diariamente.

Implementación en el Registro Civil de tres ventanillas de atención especializada a mujeres, en donde se presentaron un total de 81,215; otra más en el RPPyC, en la cual se atendieron 4,107. Además, se remodelaron los baños de mujeres de las áreas que se proporcionan estos servicios. Las adecuaciones consideraron, principalmente, las necesidades de mujeres con capacidades diferentes y madres acompañadas de bebés.

Atención especializada a población vulnerable en las Administraciones Tributarias, mediante la aplicación del Programa "Apoyo a los que menos tienen". Durante el periodo, acudieron 64,642 jubilados, pensionados, viudas, huérfanos, mujeres separadas o divorciadas, jefas de hogar y madres solteras.

Operación del programa "Atenea", mediante 67 autobuses en 23 rutas de la Red de Transporte de Pasajeros. Durante este periodo se prestó el servicio a 7.7 millones de usuarias. Asimismo, en el marco del programa "Atención Integral al Cáncer de Mama", se apoyó el traslado de 19,003 mujeres al Instituto Nacional de Cancerología.

Promoción del Empleo

Atención de 13,187 mujeres en la bolsa de trabajo. Mediante este servicio, se orientó sobre las vacantes de empresas registradas en el Servicio de Empleo.

Otorgamiento de 358 asesorías a mujeres, por medio de especialistas en la materia, sobre la forma de obtener un crédito, para fomento de micro o pequeñas empresas.

Impartición de cursos enfocados principalmente a jóvenes con el fin de capacitarlos en talleres tradicionales para que puedan incorporarse a actividades productivas. Además se les apoyó económicamente y se les proporcionó material necesario para el adecuado desarrollo de sus actividades. En la conformación de estos grupos se busca incorporar la participación de las mujeres.

Acceso a la Educación y Cultura

Atención escolar a la población excluida de la educación formal y otorgamiento de estímulos económicos a mujeres adolescentes con hijos. Estos beneficios los reciben habitantes de zonas con un alto grado de marginalidad e indígenas, con el objeto de reducir las brechas de desigualdad.

Promoción de Proyectos Productivos

Operación del Programa Mujer Rural, a través del cual se impulsan políticas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación contra las mujeres rurales del Distrito Federal. Durante el periodo se realizaron 2 eventos: "Derechos de las Mujeres de los Núcleos Agrarios" y "Tercer Encuentro por el Reconocimiento de los Derechos de las Mujeres de los Núcleos Agrarios del Distrito Federal", con el fin de formar cooperativas para que obtengan financiamiento para producción. Por otra parte, se implementaron talleres para mujeres, donde se trataron temas como "Organización y perspectiva como grupo", "La importancia de la organización de una empresa", "Identificación de actitudes dañinas de las socias dentro de la parcela de mujer" y "Por qué tan pobres, si trabajamos tanto". Además, se publicó el libro "El ABC de la elaboración de Proyectos de Desarrollo Social en 10 pasos", como apoyo a los cursos impartidos.

III.5 Programa Equidad en la Ciudad

El PEC es el eje rector de la política social del GDF por combatir las causas de exclusión de los grupos más necesitados. Sus principales vertientes están enfocadas a la protección social mediante el otorgamiento de apoyos económicos a adultos mayores, a menores en condiciones de marginalidad y a personas con capacidades diferentes; al fomento de la educación para evitar la deserción escolar de estudiantes de nivel básico y medio superior a través de la entrega de estímulos y becas, y al impulso de la actividad económica con la entrega de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la promoción del empleo y de proyectos productivos, principalmente.

PROGRAMA EQUIDAD EN LA CIUDAD (Millones de pesos)			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E	
		FÍSICO	FINANCIERO
Eje: Equidad			
Otorgar ayudas a personas adultas mayores	Persona	430,000	3,945.5
Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	1,220,241	115.5
Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	2,593,906	319.4
Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica	Ración	110,000,000	393.4
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Apoyo	1,007,123	133.2
Realizar estudios de mastografías	Estudio	60,000	22.8
Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales	Persona	1,200	2.0
Otorgar apoyos a personas incluidas en el programa impulso joven	Persona	3,444	30.6
Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior	Beca	42,064	33.2
Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato	Estímulo	216,471	1,137.3
Operar el programa de rescate de unidades habitacionales	Unidad/Hab.	1,064	160.2
Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	22,775	210.5
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad	Persona	74,223	655.9
Eje: Economía Competitiva			
Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza para el Campo	Programa	3	318.0
Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable	Convenio	1	1.1
Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Apoyo	26,135	155.3
Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal	Persona	63,451	405.5
Programa Emergente de Apoyo a Migrantes Desempleados	Apoyo	135	0.3
Fomentar Proyectos Productivos para Cooperativas	Acción	296	3.8
Otorgar financiamiento a micro, pequeña y medianas empresas	Crédito	15,442	93.4
Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales	Crédito	105	10.0
Eje: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo			
Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)	Proyecto	708	55.7
Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)	Convenio	294	52.8
Eje: Nuevo Orden Urbano			
Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda	Crédito	18,316	946.2
Otorgar financiamiento para vivienda nueva	Crédito	3,689	1,150.5
TOTAL		10,352.2	

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Eje: Equidad

Otorgar ayudas a personas adultas mayores

Para propiciar una mayor seguridad, independencia y autoestima en las personas adultas mayores de 70 años y más, se entregó una pensión universal de 788.9 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo, a un padrón de 430,000 personas. Los recursos fueron depositados en una cuenta individual, y se hicieron efectivos a través de una tarjeta con la que se pudo adquirir cualquier

producto en establecimientos comerciales. Estas acciones implicaron erogaciones por 3,945.5 mdp y con a través de ellas se cumplió con la Ley que establece el derecho a una pensión para este grupo de personas. Cabe mencionar que prácticamente el total de la población objetivo está siendo beneficiada.

Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal

Para atenuar el gasto educativo de las familias que cursan el nivel preescolar, primaria y secundaria y evitar su deserción, se otorgaron 1,220,241 paquetes de útiles escolares a estudiantes. Cabe mencionar que, los paquetes tienen un costo diferenciado conforme al nivel de estudios: para preescolar es de 50 pesos; para primaria: 50 pesos en primer grado, 70 pesos en segundo, 100 pesos en tercero, cuarto, quinto y sexto grado; para secundaria: primer y tercer grado 140 pesos y segundo grado 150 pesos. Para la consecución de esta actividad se erogaron 115.5 mdp.

Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal

Con el propósito de evitar que los alumnos de escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) dejen sus estudios por falta de recursos económicos de sus padres o tutores, se distribuyeron 2,593,906 uniformes escolares. Los recursos erogados para los uniformes adquiridos en 2008 ascendió a 319.4 mdp. Es importante mencionar que estas prendas son realizadas por cooperativas, por lo cual este programa, además de evitar la deserción escolar, generó fuentes de empleo para personas de escasos recursos.

Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica

A fin de mejorar el desempeño académico de aproximadamente 711,565 niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial, en planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF, se distribuyeron 110 millones de raciones alimenticias, las cuales se componen para los niveles preescolar e inicial de dos insumos: leche y un pan, galletas o fruta, y para la educación especial y primaria de tres insumos: leche o bebida de frutas; pan de dulce, galletas o cereal, y cacahuates japoneses, mazapán, naranja o plátano. Para la adquisición y distribución de estos insumos alimenticios se ejercieron 393.4 mdp.

Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA

Con este programa se apoyó a los beneficiarios de las 544 lecherías de LICONSA, ubicadas en las 16 Delegaciones, mediante la entrega de 503,804 vales de 100 pesos para adquirir productos de la canasta básica y 503,319 despensas, las cuales están integradas por avena, frijol, sopa de pasta, azúcar, papel higiénico, entre otros. Para este fin se erogó 133.2 mdp.

Realizar estudios de mastografías

Con la ejecución de este programa se pretende prevenir el cáncer de mama y contribuir a bajar las tasas de morbilidad y mortalidad por este padecimiento, por medio de la detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento quirúrgico y canalización a una institución especializada en los casos que requieran quimioterapia o radioterapia. Con este propósito se efectuaron 60,000 estudios de mastografías, lo que implicó ejercer recursos por 22.8 mdp.

Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales

Para apoyar a los estudiantes de entre 15 y 24 años de edad para continuar sus estudios de nivel bachillerato y de educación superior, se otorgaron a 1,200 beneficiarios de este programa, becas por 757.5 pesos mensuales durante los dos meses del periodo vacacional y la tarjeta "Soy Joven", con la cual se puede acceder de manera gratuita al transporte público. En correspondencia estos jóvenes realizaron trabajos comunitarios consistentes en la reforestación de áreas verdes de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, en el Bosque de San Juan de Aragón, en el Parque Ecológico México, en San Nicolás Totolapa de la Magdalena Contreras y en el Desierto de los Leones. Los recursos erogados para esta acción fueron de 2 mdp.

Otorgar apoyos a personas incluidas en el Programa Impulso Joven

Para que inicien, permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior o superior estudiantes entre 15 y 24 años, se apoyó a 3,444 jóvenes a los que se les entregaron 26,169 tarjetas "Soy Joven", para acceder al sistema de transporte público de la Ciudad de México; 12,506 becas por 757.5 pesos mensuales, y asignación de un tutor para que los oriente. A cambio, los beneficiarios realizaron en pro de la comunidad brigadas juveniles de alfabetización; fomentaron el uso de la bicicleta; concientizaron a los automovilistas para respetar a los peatones; participaron en la campaña "Cero Acoso" en las instalaciones del STC-METRO y METROBUS, y promovieron espacios libres de humo y la recuperación de espacios públicos en diferentes colonias de las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztacalco. Los recursos erogados para realizar esta actividad se ubicaron en 30.6 mdp.

Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior

Con el propósito de disminuir la deserción escolar, incentivar el desempeño académico y mejorar la situación económica del estudiantado del Sistema de Bachillerato del GDF, se les entregaron 42,064 becas por 788.9 pesos, (medio salario mínimo mensual vigente en el D.F.). De las becas otorgadas 26,442 fueron para mujeres y 15,622 para hombres, y significaron un gasto por 33.2 mdp

Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato

En el marco del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", cuyo propósito es evitar la deserción, por falta de recursos económicos, de los estudiantes de nivel medio superior en el D.F, y promover la conclusión de sus estudios con éxito, se entregaron estímulos a 216,471

beneficiarios, lo que significó una inversión de 1,137.3 mdp. Cabe mencionar que el monto de la beca varía dependiendo de sus calificaciones: de 6 a 7.5, 500 pesos; de 7.6 a 9, 600 pesos, y de 9.1 a 10, 700 pesos.

Operar el programa de rescate de unidades habitacionales

Para generar una cultura de apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad; fomentar valores de convivencia, tolerancia y respeto, así como de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas, se rehabilitó y dio mantenimiento a 1,060 unidades habitacionales de interés social en zonas de mediana, alta y muy alta marginación, con una antigüedad de cinco o más años y con 30 o más viviendas con deterioro físico evidente. Para ello, se entregaron apoyos económicos que ascendieron a 160.2 mdp.

Otorgar becas a hijas (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social

Para contribuir con el derecho de la educación de las niñas y los niños en riesgo; promover y fortalecer su permanencia, incorporación o reincorporación al sistema escolarizado, revirtiendo el círculo vicioso de exclusión, así como prevenir el trabajo infantil sobre todo en las calles de la Ciudad de México, se otorgaron 22,775 becas por 787.8 pesos mensuales, los cuales se utilizaron para comprar alimentos, artículos escolares, medicinas y cubrir el costo de transporte a los centros educativos. Para la realización de este programa se erogaron 210.5 mdp.

Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad

Con el objetivo de prevenir el confinamiento o abandono de menores y jóvenes con capacidades diferentes y brindar asistencia social a este sector de la sociedad, a efecto de contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo social de escasos recursos económicos, se entregaron apoyos económicos a 74,223 personas de medio salario mínimo (757.5 pesos), lo que implicó erogar 655.9 mdp.

Eje: Economía Competitiva

Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza por el Campo

Este programa se realizó en coparticipación con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA, para incrementar la participación de los productores de bajos recursos en el establecimiento de agronegocios, tanto para incrementar sus ingresos, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo. Para ello, se otorgaron subsidios para adquirir activos productivos utilizados en la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad; proceso de agregación de valor y acceso a los mercados, así como para actividades productivas del sector rural en su conjunto. Con la ejecución de esta acción se benefició a 5,025 productores.

Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable

Se firmó el “Acuerdo Específico de Coordinación 2008”, para la ejecución de 135 proyectos del Programa Pro Árbol en el suelo de conservación del Distrito Federal, en las categorías “A.- Planeación y Organización Forestal”; “B.- Producción y Productividad”; “C.- Conservación y Restauración Forestal; y “D.- Elevar el Nivel de Competitividad”, así como en la categoría “C.3. “Prevención y Combate de Incendios Forestales” Cabe precisar que para la realización de estos proyectos se destinaron 8.6 mdp.

Operar el PAE

A efecto de coadyuvar a la población desempleada y subempleada para que se reincorpore al mercado laboral, se proporcionaron 26,135 apoyos económicos, además de herramientas técnicas y administrativas para fortalecer sus conocimientos y habilidades, así como sus aptitudes laborales para facilitarles la obtención de un trabajo dentro de una empresa, o bien, la generación de ingresos a través del autoempleo o estableciendo procesos productivos, que a corto o mediano plazo, coadyuven en la creación de empleos directos. Los recursos erogados para este programa se situaron en 155.3 mdp.

Operar el Seguro de Desempleo del D.F.

Para otorgar una protección básica a las personas que hayan perdido su empleo en el sector formal de la economía y al mismo tiempo, crear las condiciones para su reincorporación a la planta productiva, mediante su vinculación con oferentes de empleo; capacitación para la organización social y la constitución de proyectos productivos cooperativos o de otros modelos de economía solidaria, se benefició a 63,451 personas con apoyos económicos por 1,500 pesos mensuales hasta por seis meses, lo que implicó ejercer recursos por 405.5 mdp.

Programa Emergente de Apoyo a Migrantes Desempleados

Este programa tiene como finalidad apoyar a las y los migrantes que regresan a la Ciudad de México por haber perdido su empleo en el extranjero. La ayuda consiste, al igual que el Programa de Seguro de Desempleo, en la entrega de 1,500 pesos mensuales durante un periodo máximo de seis meses, mientras se incorporan al sector formal de la economía. Dado que este programa inició en noviembre de 2008, durante el último bimestre se entregaron 135 apoyos y se erogaron 0.3 mdp.

Fomentar proyectos productivos para cooperativas

A través de la SEDEREC, el Instituto de Asistencia de Integración Social, el INMUJERES y las Direcciones de Fomento Económico de las delegaciones, se identificaron a desempleados o subempleados, los cuales fueron canalizados a cursos de capacitación para la formación y desarrollo de empresas cooperativas. Al concluir el ejercicio 2008, se logró la formación de 18 grupos solidarios, conformados por 823 personas, para la puesta en marcha de proyectos productivos. Para estas acciones se erogaron 3.8 mdp.

Otorgar financiamiento a Micro y Pequeñas Empresas

Para fomentar proyectos de negocio y autoempleo, y extender los servicios financieros a sectores de la población que la banca comercial no abarca, se otorgaron 15,442 créditos, de los cuales 15,112 fueron microcréditos para el autoempleo, que se destinaron a personas físicas en situación de pobreza y marginación, y que formaron un grupo solidario, y 330 fueron créditos refaccionarios o de habilitación, para impulsar la creación, consolidación y permanencia de las micro y pequeñas empresas ubicadas en el D.F., preferentemente en zonas de mayor marginación. Estas acciones implicaron una inversión de 93.4 mdp.

Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales

Este programa tiene como objetivo fomentar la comercialización de productos rurales al otorgar el financiamiento para insumos y medios de transporte que fortalezcan el contacto directo entre las comunidades de productores rurales de las 7 delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el D.F. y el consumidor y así eliminar el intermediarismo. Para darle cumplimiento a esta actividad, se otorgaron 105 créditos para la comercialización, principalmente, de plantas de ornato, hortalizas y productos apícolas, lo que implicó erogar recursos por 10 mdp.

Eje: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)

Para garantizar la permanencia de los ecosistemas de las microcuencas en donde convergen la biodiversidad, los recursos naturales y genéticos, los bienes y servicios ambientales, entre ellos el suelo, el agua y la vegetación nativa que el suelo de conservación aporta a la ciudad, se otorgaron apoyos económicos para la conservación, restauración y protección de los recursos naturales. Cabe precisar, que dichos recursos permitieron financiar la contratación de 707 grupos de trabajo (mano de obra), para el desarrollo de proyectos de conservación, protección y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación del Distrito Federal. Al periodo de análisis, se erogaron 55.5 mdp.

Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)

Se llevaron a cabo convenios de participación con 294 grupos solidarios, quienes recibieron apoyos económicos por 52.8 mdp para el desarrollo de proyectos de protección, conservación y restauración del suelo de conservación de sus ecosistemas.

Eje: Nuevo Orden Urbano

Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva

A fin de apoyar a las familias que no cuentan con ingresos suficientes para poder solicitar un crédito hipotecario a la banca comercial, se les autorizaron 3,689 créditos para la adquisición de vivienda nueva y se otorgaron 18,316 préstamos en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en sus diversas modalidades: mejoramiento y ampliación de viviendas ya existentes. Con estas acciones se evita hacinamiento, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional, por lo que se ejercieron 1,150.5 y 946.2 mdp, para dichos programas, respectivamente.